

DIAGRAMA DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DE QUEJAS

(PG07-V03)



(*) La recepción puede ser a través de distintos medios, tales como: comunicación verbal, comunicación escrita, teléfono, correo electrónico, redes sociales o libro de reclamaciones virtual
(**) Se valida la queja siempre y cuando se relacione con las actividades del laboratorio y sea verídica, caso contrario se comunica a la parte interesada y se finaliza el proceso.